



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el IV Encuentro Deportivo Recreativo de Escuelas Especiales, a llevarse a cabo en la ciudad de Villa Regina los días 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 72/1996